

ASPECTOS FÓNICOS Y GRÁFICOS DE LAS INTERJECCIONES

La interjección constituye un componente gramatical objeto de discusiones tanto por su definición como por el análisis que de ella se efectúa. Y, sin embargo, su atractivo es poderoso para todos los investigadores¹ pese a la vaguedad que envuelve a ese elemento. Así, en la 21ª edición del *D.R.A.E.* se lee: «**interjección.** (Del lat. *interiectio, onis.*) *f. Gram.* Voz que expresa alguna impresión súbita o un sentimiento profundo, como asombro, sorpresa, dolor, molestia, amor, etc.». La definición es muy imprecisa. Está claro que se sitúa, para la Academia, en el ámbito de la Gramática, pero apenas la caracteriza e, incluso, deja un margen muy amplio con el *etcétera* del final², además de mostrar una antítesis entre la «impresión súbita» y el «sentimiento profundo», pues éste no puede obedecer a algo tan momentáneo y rápido como aquélla.

Dentro de la gramática (¿...?)³ nos encontramos con que unos estudiosos la sitúan entre las «partes de la oración» y otros como una oración exclamativa. No pretendemos, con estas reflexiones, debatir el estatus lingüístico (o no) de la interjección, ni tratar de establecer su naturaleza, sino abordar una serie de problemas que atañen a su configuración fónica y su plasmación gráfica.

La forma de la interjección ha atraído la atención de todos los estudiosos, pues su configuración fónica se aleja de los demás componentes lingüísticos. Observemos con atención lo que escribe S. Gili Gaya en su conocida obra *Curso Superior...*:

Pueden distinguirse grados dentro del carácter sintético de la oración exclamativa. Primero, los gritos inarticulados o las interjecciones llamadas propias (¡ah!, ¡oh!, ¡ay!, ¡uy!, ¡hola!) que tienen validez social dentro de un grupo lingüístico; palabras de todas clases habilitadas como interjecciones (¡bravo!, ¡ánimo!, ¡diablo!, ¡ya!, etc.), o los vocativos, dirigidos ya con plena intención a una persona o grupo⁴.

¹ Para un conocimiento más exacto sobre este elemento remito a la obra de R. Almela Pérez: *Apuntes gramaticales sobre la interjección*, 3.ª edic., Universidad de Murcia, 1990.

² Se entiende, no obstante, ese margen porque «la interjección es una unidad cuyo significado posee amplia aplicabilidad a la sustancia real comunicada», según señala J. Martínez Álvarez en *Las interjecciones*, Logroño, Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de La Rioja, 1990, p. 18.

³ Cabe considerarla, como es sabido, semejante a un grito o un bostezo, es decir, como algo ajeno a un estudio propio de la lengua y, por lógica, fuera de la gramática.

⁴ S. Gili Gaya, *Curso Superior de Sintaxis Española*, 10.ª, Barcelona, Vox, 1972, § 34.

¿Cómo es posible que un grito *inarticulado* pueda ser una oración exclamativa? Es paradójico considerar dentro del dominio lingüístico algo que es *in-articulado*, esto es, que *no* se articula. Claro es que hay que interpretar las palabras de S. Gili Gaya en el sentido de que la interjección tiene una secuencia de sonidos especial, pero siempre articulados. En Gili Gaya subyace la conciencia de que nos enfrentamos a unos enunciados distintos, «desviados» con respecto al sistema fónico de la lengua española. Por lo demás, constituyen unidades gramaticales.

En el conocido manual de los profesores J. Alcina y J. M. Blecua se advierte como una de las notas distintivas de la interjección la «posibilidad de enriquecerse acuñando secuencias fonemáticas extrañas al sistema fonológico castellano. Especialmente, el castellano actual, en determinados tipos de escrito, renuevan constantemente el repertorio por transcripciones ideofónicas: ¡*pss!*, ¡*chist!*, ¡*psif!*»⁵. La interjección se adscribe a inventarios abiertos, no gramaticales, hecho subrayado en el estudio de esta unidad⁶, pero lo sorprendente es que su vitalidad se ejerce manteniendo una configuración un tanto especial dentro del sistema del español. No parece tan seguro que el «repertorio» aumente por las «transcripciones ideofónicas», aspecto que nos acercaría más al ámbito de la onomatopeya, de tratamiento más difícil⁷.

El profesor E. Alarcos, que trata de la onomatopeya dentro de los tipos de enunciados sin verbo, advierte que «la configuración fónica de su significante se desvía en parte de la combinatoria canónica de la lengua: por ejemplo, presentan fonemas finales de sílaba de escasa frecuencia (como en *uf*, *puf*, *aj*) o grupos consonánticos anómalos (como en *chist*, *psí*)»⁸. Nuestra lengua resulta especialmente parca en el margen postnuclear silábico. Sorprende que ahí aparezcan fonemas no anómalos en otra posición, pero sí en ésta. Algunos autores emplean el término «contradicción» para marcar la configuración de la interjección frente a los usos frecuentes. Así, A. Quilis y C. Hernández escriben: «La interjección es una forma sintética de expresión que unas veces contradice el sistema fonológico de la lengua (¡*pss!*)»⁹. El carácter contradictorio ya había sido señalado por F. Lázaro y recogido por Almela, quien insiste en la diferenciación entre «contradicción» y «ruptura» del sistema:

⁵ J. Alcina Franch y J. M. Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 819. J. Álvarez Martínez las denomina «unidades pictofónicas» en la *ob. cit.*, pp. 6-7.

⁶ R. Almela Pérez, «Las formas interjectivas constituyen un inventario abierto», *ob. cit.*, p. 94.

⁷ La «transcripción» está siempre mediatizada por la propia cultura. Pero es que esto tampoco asegura su invariabilidad. Sería interesante recorrer el mundo de lo que hace años eran *tebeos* y pasar a lo que hoy se llaman *comics* y ver, en un período de unos 20 años, cómo se plasman, en la ortografía, los significantes de las acciones violentas (golpes, tiros, puñetazos).

⁸ E. Alarcos, «Enunciados sin verbo», en *In Memoriam Inmaculada Corrales*, I, Universidad de La Laguna, 1987, p. 29.

⁹ A. Quilis y C. Hernández Alonso, *Lingüística española aplicada a la terapia del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1990, p. 328.

El sistema fonológico no se rompe jamás; evoluciona, es trasgredido, se adecúa a él una determinada unidad..., pero no se rompe. El hablante puede pronunciar sonidos no fonemáticos, pero todos los conjuntos de fonaciones humanas que estén admitidas por la base articulatoria respectiva de una lengua y sean emitidos en combinaciones posibles en el sistema, pueden ser palabras. Otra cuestión es que sean combinaciones infrecuentes. «¡Paf!» es una combinación posible en español, como lo es «¡Ps!»; no lo es, en cambio, p. ej. «¡Tep!».

Más afortunado es decir —como Lázaro— que algunas interjecciones pueden «contradecir las leyes fonológicas de una lengua», lo cual no equivale a proclamar su imposibilidad, sino su dificultad genético-gemémica¹⁰.

La cita es larga, pero centra bien la cuestión. La forma de la interjección no llega nunca a romper la estructura fonológica¹¹. Es más, pese a la infrecuencia, a la anomalía, a esa cierta transgresión, parece que no dejamos de reconocer como españolas determinadas interjecciones y no otras, que adjudicamos a otras lenguas. Nos hallamos, pues, con que ciertas secuencias de fonemas no aparecerían así «de no ser éste el caso»¹², pero, al mismo tiempo «las interjecciones son, sin embargo, específicas de una lengua y que no se exteriorizan de un modo absolutamente inconsciente e instintivo (como el gemir) lo demuestra el ejemplo de que se emplean interjecciones diferentes para expresar un dolor físico: alemán *au(tsch)!*, español ¡*ay!*, inglés *ouch!*, francés *aié!*, húngaro *jaj!*, sueco *aj!*. Por lo tanto, las interjecciones tienen que ser aprendidas lo mismo que los otros signos lingüísticos convencionales»¹³. El aprendizaje fundamentaría la peculiaridad de que las interjecciones son propias y específicas de cada lengua. Ahora bien, convendría cotejar las interjecciones de la lengua española con las de otras lenguas para verificar tal aserto, porque, en el ejemplo propuesto, el equivalente del español ¡*ay!* es el sueco *aj!*, y, sin embargo, *aj* existe también en español. Más difícil es asignar un contenido como el de «dolor físico» en este caso, pues «el contenido lexemático de las interjecciones abarca designaciones variadas y aun opuestas»¹⁴. Si sustituyéramos, en un contexto dado, en nuestra lengua, ¡*aj!* por ¡*ay!*!, podríamos asignar el mismo significado a ambas, o bien significados dispares, pues «es difícil determinar cuál es el cambio de significado que se produce cuando sustituimos una interjección por otra»¹⁵. Formas como *ah, bah, eh, oh,*

¹⁰ R. Almela Pérez, *ob. cit.*, p. 40.

¹¹ J. Álvarez Martínez insiste en que «no escapan, por mucha que sea su perfección imitativa, de las reglas de la segunda articulación propias de cada lengua», *ob. cit.*, p. 7.

¹² W. Welte, *Lingüística moderna. Terminología y bibliografía*, Madrid, Gredos, 1985, s.v.: *interjección*.

¹³ W. Welte, *ibidem*.

¹⁴ E. Alarcos, «art. cit.», p. 29.

¹⁵ E. del Teso Martín, *Gramática general, comunicación y partes del discurso*, Madrid, Gredos, 1990, p. 367. Este autor pone en duda que los significantes (de las interjecciones) «estén articulados en fonemas» (*ibidem*) y manifiesta que (la interjección) «no llega a tener el grado de complejidad

hu, *hm* existen no sólo en español, sino en francés o alemán, por poner ejemplos de otras lenguas. Tal vez fuera más interesante cotejar la lista de las llamadas interjecciones propias en lenguas diversas para ver afinidades y divergencias, para establecer si las «contradicciones» o «desvíos» con respecto a lo que sucede en la estructura fonológica del español es equivalente. Esto daría más luz también acerca del problema de la arbitrariedad del signo.

Abordar el problema de la forma en la interjección implica restringir el dominio interjectivo y tratar de su clasificación. Los ejemplos de los «desvíos» fonológicos apuntan siempre de manera inequívoca a las interjecciones «propias», pues las «impropias», por su mismo origen, no ofrecen las mismas dificultades. Pese a que, en ocasiones, se ha planteado alguna objeción para diferenciar entre unas y otras¹⁶, parece que no hay duda, en líneas generales, a la hora de establecer cuáles son las «propias» y cuáles las «impropias»¹⁷. Está claro que nos interesan exclusivamente las primeras, las que se adjudican sólo a la interjección y no proceden de ninguna otra categoría gramatical. «Propias» e «impropias», o «primarias» y «derivadas» como también se conocen coinciden en la intensidad tonal y acentual, y en ir, gráficamente, acompañadas por signos de admiración; sin embargo, pueden también diferenciarse – además de por su origen– por otras marcas: las «derivadas» necesitan un mayor relieve y, a veces, pueden acompañarse de un doble acento y alargamiento vocálico (¡*buénóo!*, ¡*hómbrréel!*)¹⁸. Existen otras posibilidades de clasificar las interjecciones, pero aquí no nos interesan¹⁹.

y organización que podemos atribuir a un monema» (*ibidem*). Las enfoca como un todo inanalizable (aspecto que habría que matizar). Pero no por eso hemos de dejarlas de considerar como signos. E. Alarcos subraya que «son unidades léxicas» («art. cit.», p. 29).

¹⁶ «No es siempre fácil distinguir entre la llamada interjección derivada, como ¡*bueno!*, ¡*diablo!*, ¡*anda!*, ¡*vaya!*, y la llamada interjección propia, como ¡*oh!*, ¡*ay!*, ¡*huy!*», R.A.E., *Esbozo...*, § 1.7, nota 16.

¹⁷ En J. Alcina y J. M. Blecua, por ejemplo, la diferenciación es nítida: «... **propias** o **primarias** constituidas por ordenaciones de fonemas, sancionadas por el uso e incorporadas a la lengua con cierta fijeza, que por sí mismas no tienen relación con el léxico del castellano y se pueden emplear con variadas intenciones. otras se suelen llamar **impropias** o **secundarias** porque están constituidas por palabras de diversas clases que por transposición se emplean con la misma intención que las anteriores por proceso evolutivo de acomodación fácilmente perceptible» (*ob. cit.*, p. 820). Me parece mejor atender a la procedencia para establecer los bloques de *propio* e *impropio* que apoyarse exclusivamente en el significado como lo hace A. M.^a Vigar Tauste, «Las interjecciones “propias” (*ah*, *ay*, *bah*, *caray*, *oh*, *huy*...) son, como es sabido, términos carentes de significado intelectual, sancionados por el uso, que se fijan, estereotipados, en la lengua» (*Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid, Gredos, 1992, p. 106). *Propias* e *impropias* pueden entrecruzarse si se siguen otros criterios, como es el de diferenciar, desde el punto de vista del habla, en *activas* y *pasivas*. Cf. J. A. Miranda, *Usos coloquiales del español*, Salamanca, Publicaciones del Colegio de España, 1992, pp. 97-101.

¹⁸ Vid. E. M. Rojas, *La interjección: sus formas en el español hablado*, Argentina, Universidad Nacional de Tucumán, 1981, p. 39.

¹⁹ Vid. R. Almela, *ob. cit.*, p. 94. Para una clasificación un tanto diferente –interjecciones intersubjetivas frente a las no intersubjetivas, es decir, las que provocan respuesta lingüística,

Veamos, por consiguiente, cuáles son las interjecciones «propias» o «primarias», aun a sabiendas de que el inventario es abierto, y analicemos su forma. Para ello hemos acudido a obras gramaticales diversas (no todas traen una lista extensa. Lo más normal es iniciar la relación, poner puntos suspensivos después de enumerar media docena y terminar así), como la célebre de W. Beinhauer²⁰, la mencionada gramática de J. Alcina y J. M. Blecua, y las monografías citadas de E. M. Rojas y R. Almela, entre otros. Por orden alfabético hemos acopiado las siguientes:

ah, aha, aj, ajá, ajajá, ajo, ajó, alá, ay
bah, brrr, buh
ca, caray, ce, ceee
che, chis, chist, chito, chsss
ea, ah
ju, fuuh
ha, hae, hala, hale, he, hola, huf, hum, humm, hummm, hurra, huy
jo jope, jopo
mmm
oh, oj, ole, olé os, ox, oy
pche, pfff, psch, psche, pschs, pse, psss, pst, pu, puah, puff, puuu
quiá
so, sus
uf, ufa, uff, uh, uy
zape

Estoy convencido de que esta lista es incompleta, pues hay más variantes. He intentado no incluir las onomatopeyas interjectivas²¹, pero tengo la convicción de que cada investigador puede rehacer la lista con otros criterios. Me he limitado a recoger de unas y otras obras las propias y a eliminar las que, por causas diversas, están señaladas por onomatopeyas²². Aún así no deja de ser interesante cotejar algunas de ellas para establecer la imprecisión que, en ocasiones, se advierte²³.

Ah es voz de creación expresiva²⁴, documentada en 1529, y explicada deliciosamente así en el *Diccionario de Autoridades*: «interj. Es una especie de suspiro formado por la letra A, que es la más natural, y fácil de pronunciar,

frente a las que no la provocan-, *vid.* E. Jacques Martins, «A interjeição do monólogo das emoções», *Cadernos de estudos linguísticos*, 24, 1993, pp. 105-110.

²⁰ W. Beinhauer, *El español coloquial*, 2.ª edic. corregida, aumentada y actualizada, Madrid, Gredos, 1968.

²¹ Las onomatopeyas constituyen una buena fuente para las interjecciones y, en todos los estudios, se suele aludir a las onomatopeyas más habituales. Aquí, en este dominio, es donde veo más dificultades para establecer una separación entre la interjección propia y la onomatopeya, pues aquella, muchas veces, tiene su origen en la expresividad, y ésta en la imitación. ¿Qué diferencia existe entre *expresividad e imitación* en el caso de las interjecciones?

²² *Vid.*, por ejemplo, W. Beinhauer, *ob. cit.*, pp. 85-86; J. Alcina y J. M. Blecua, *ob. cit.*, § 6.1.1., y J. A. Miranda, *ob. cit.*, pp. 101-102.

²³ Sin ánimo de explicar todas las de la lista, voy a detenerme en algunas.

²⁴ J. Corominas y J. A. Pascual, *D.C.E.C.H.*, s.v.: *ah*.

y la aspiración que le da fuerza. Úsase poco, porque lo más común es decir Ay!». Según este *Diccionario*, a la interjección *ah* le correspondería un sonido distinto del actual, no [a], sino [ah], puesto que se alude a la «aspiración». El equivalente actual más exacto sería *aj*. ¿Corresponde el grafema *h* a tal aspiración?, o tal vez ¿mantiene su origen latino?²⁵ También tienen su procedencia en la expresividad *aj*, *ajá*, *ajajá*, *ajó*²⁶, *ay* (atestiguada en Berceo), de la que Covarrubias, en su *Tesoro*, dice que «... es palabra que puede significar el adverbio o interjección de dolor», con esa duda, comprensible, de dónde se podía encajar a las interjecciones, *bah* (documentada en el XIX)²⁷, *eh*²⁸, *hala*, *hola*²⁹, *huy*, *oh*, *ole*.

Frente a estos casos –ampliables– existen otros posibles orígenes, como sucede con *ca*, probable reducción de «¡que' ha de ser!» o creación fonética expresiva³⁰. Para la forma *pfiff*, en el *D.U.E.* de M.^a Moliner se recogen dos acepciones: «1. Sonido expresivo con que se muestra nuestra repugnancia, por ejemplo por un mal olor, o molestia por el calor excesivo. 2. Sonido onomatopéyico con que se imita o describe el producido por un líquido o gas que se escapa». Aquí se muestra claramente la dificultad que señalábamos antes para tratar de deslindar entre interjecciones propias no onomatopéyicas y las onomatopeyas. En la primera acepción, el *D.U.E.* apunta a un «sonido *expresivo*» y en la segunda a un «sonido *onomatopéyico*». Las dos interpretaciones son posibles, pero, para nuestra clasificación ¿habría que desechar *pfiff* por coinci-

²⁵ En el *D.C.E.C.H.* se señala que «*ah* o *a* existía ya en latín, con usos en parte iguales y otros diferentes, y se halla en todos los romances y en muchos idiomas más», s.v.: *ah*.

²⁶ Con una ligera apreciación, pues pertenece al lenguaje infantil. *D.C.E.C.H.*, s.v.: *ajó*.

²⁷ No voy a recoger más fechas, pero sería interesante clasificar las interjecciones por su aparición en el tiempo. Es posible que ese dato pudiera justificar, en parte, las estructuras fónicas y la ortografía. Otra clasificación útil sería también la de establecer cuáles tienen más uso entre un sexo u otro, fenómeno que ya ha sido señalado, por ejemplo, por M. Seco: «Estas últimas interjecciones, *uy*, *por Dios*, junto con el frecuente uso del vocativo *mujer*, son rasgos específicos de la lengua media femenina» («La lengua coloquial: "Entre visillos" de Carmen Martín Gaité», *El Comentario de Textos*, 1, Madrid, Castalia, 1973, pp. 371). A propósito de *bah*, W. Beinhauer escribe que «la interjección, según advierte E. Lorenzo (p. 145) y he podido comprobar personalmente, está en decadencia, desplazada por el cada vez más frecuente ¡qué va!», *ob. cit.*, p. 73. No me parece que esté en decadencia, es más, se asocia a otras como en «¡*bah*, *hombre*, *no te apures!*». Claro es que no tengo datos objetivos. El juicio de Beinhauer lleva a una reflexión más honda: ¿se «pierden» las interjecciones propias como sucede con cualquier otra palabra del grupo de los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios?

²⁸ El *D.C.E.C.H.* señala a propósito de *eh* que la primera documentación está en el *Diccionario de Autoridades*: «*he* se usa muchas veces como pregunta, para dar a entender no se ha oído o comprendido lo que se dice a alguno». Aquí hay un cruce entre *eh* y *he*. En el *Diccionario de Autoridades* no se recoge *eh*, sino *he*.

²⁹ Forma de la que el *Diccionario de Autoridades* ofrece un testimonio social interesante: «interj. Modo vulgar de hablar usado para llamar a otro que es inferior. Lat. *Heus*, que es de donde viene», s.v.: *hola*.

³⁰ Las dudas están expuestas en el *D.C.E.C.H.*, s.v.: *ca*.

dir con una onomatopeya? Algo similar puede aducirse en el caso de *uf*, pues tiene una procedencia de «posible origen onomatopéyico»³¹. La voz *sus* ofrece más dudas, pues va desde un latín *sursum* hasta unos orígenes franceses o catalanes, sin olvidar que puede ser creación del idioma, sin etimología³². Otras veces se presupone el origen expresivo, ya que no se manifiesta explícitamente así. Es lo que sucede con *ce*³³. E incluso puede darse una procedencia, relativamente actual, de otra lengua, como sucede con el anglicismo *hurra*³⁴.

Interés especial tiene la clasificación que los diccionarios ofrecen de estas voces. Tanto el *D.R.A.E.* como el *D.U.E.* señalan la categoría gramatical a que cada término pertenece. Pues bien, lo habitual es que indiquen «interjección» y, después, ofrezcan las acepciones, pero, a veces, parece como si no estuvieran tan seguros los redactores. Por ejemplo, en el *D.U.E.* se recoge lo siguiente bajo la forma *hummm*: «se representa así un sonido, más bien consistente sólo en una “m” sostenida sin apoyarla en una vocal, que se emite sin abrir la boca, como muestra de desagrado, desconfianza, duda, incredulidad, suspicacia o vacilación». ¿Qué es ese sonido del que no ofrece ninguna clasificación? O bien, bajo la forma *jopo*, el *D.U.E.* señala «¡hopo!». Exclamación con que se ahuyenta o echa de un sitio a alguien». ¿Una exclamación es una onomatopeya? El recurso a clasificar un significante como «sonido» es fácil y se da en las entradas de *pche*, *pse*, *psss*, *pfff* y *puf* en el *D.U.E.* En el caso de *pse*, en ese diccionario se escribe: «expresa lo mismo que “¡psss...!”». No cabe la menor duda de que también un verbo, un adjetivo, una preposición, son sonidos, sin dejar fuera las toses, risas y ruidos similares. Algo similar se puede leer en el *D.R.A.E.*, que cataloga *os* y *sus* como «voces». De lo que no hay la menor duda, en ambos diccionarios, es de la pertenencia de todas las formas tratadas a la lengua, pues de lo contrario, no tendrían cabida ni en el *D.U.E.* ni en el *D.R.A.E.*; sin embargo, se nos hurta su catalogación gramatical.

Si partimos de las 68 interjecciones recogidas en la lista expuesta antes, podemos analizar sus características fónicas y grafémicas. Resalta, en principio, la tendencia al monosilabismo, fenómeno que parece asociarse a la expresividad, pues, como se lee en el *Diccionario* de J. Corominas y J. A. Pascual, «tampoco descarto que sea una mera creación fonética expresiva, como en general lo son las interjecciones monosilábicas»³⁵. Sólo existe una

³¹ *D.C.E.C.H.*, s.v.: *ufano*.

³² *D.C.E.C.H.*, s.v.: *sus*.

³³ *D.C.E.C.H.*: «Interjección con que se llama, se hace detener o se pide atención a una persona: de la consonante fricativa o africada *sss* o *tsss*, que suele emplearse en estos casos» (s.v.: *ce*). Alteración de *ce* es *che*, voz sobre la que A. Rosenblat realizó un estudio documentado, «Origen e historia del *che* argentino», *Filología*, VIII, 3, 1962, pp. 325-402.

³⁴ Tanto el *D.R.A.E.* como el *D.U.E.* señalan su origen inglés. Para más discusiones *vid.* el *D.C.E.C.H.*, s.v.: *hurra*.

³⁵ *D.C.E.C.H.*, s.v.: *ca*. Es la otra interpretación de *ca* opuesta a un posible origen «que' ha de

con estructura trisílaba, *ajajá*, las demás son bisílabas –17– y el resto monosílabas –50–³⁶. Dentro de las bisílabas, solamente 5 son oxítonas, y el resto paroxítonas, tendencia que encaja en el esquema acentual de nuestra lengua³⁷. La extrañeza o desvío de estos «sonidos» frente a las demás categorías gramaticales estriba en dos aspectos: 1) el núcleo silábico y 2) la combinación de las consonantes en los márgenes. En lo que se refiere al primer elemento, se observa que no existe ningún inconveniente en que aparezca cualquiera de los cinco fonemas vocálicos: la /a/ en *ah*, la /e/ en *ce*, la /i/ en *chis*, la /o/ en *oh* y la /u/ en *pu* por ejemplo. No es habitual la formación de diptongos, pero tampoco son imposibles: [kjá], [pwá], crecientes, y [karái], decreciente. Interpretamos que la grafía de vocales idénticas equivale a alargamiento vocálico, *puuu* = [pu], por lo que se trataría de vocales extremadamente largas sin otras características especiales³⁸. Lo que sorprende es la ausencia, al menos escrita, de vocales en algunas formas interjectivas. Como se sabe, en español no existe sílaba sin vocal, y, sin embargo, esto aparece así en *brrr*, *mmm*, *pfff*, *psch*, *pschs*, *psss* y *pst*. ¿Qué ocurre en estos casos? ¿Cómo pueden explicarse? En todos los ejemplos se trata de sonidos interrumpidos (*r*), continuos (*m*, *f*, *s*) y uno africado (*ch*), que no deja de ser una secuencia de oclusión y fricación³⁹. En otras lenguas no es necesaria la concurrencia de vocales para configurar una sílaba, por lo que tales estructuras serían extrañas a la lengua española, pero no antinaturales. Las cinco consonantes, bien por su vibración, bien por la fricación, pueden articularse durante un tiempo más o menos largo, sin más apoyos. Es curioso resaltar la ausencia de consonantes básicamente oclusivas, cuyo empleo sí parece imposible a todas luces. Por otra parte, cabría la posibilidad de que existieran sonidos esvarabáticos, apoyos fundamentales, e imperceptibles, para construir la sílaba⁴⁰.

³⁶ Considero bisílaba *aha* si bien con ciertas dudas según veremos en el tratamiento grafémico. No considero, por el contrario, bisílabo –ni trisílabo– formas como *puuu*, *ceee* y similares.

³⁷ Vid. por ejemplo la diferenciación entre esquemas prosódicos principales (tipo *perro* y *amor*) y esquemas prosódicos secundarios (tipo *café*, *árbol*, *cántaro* y *régimen*) en J. Méndez Dosuna y C. Pensado: «Hasta qué punto es innatural *Victor* → *Vict-it-or*? Los diminutivos infijados en español», *La formación de palabras* (S. Varela, ed.), Madrid, Taurus, 1993, pp. 316-317.

³⁸ Nuestra interpretación se ajusta a los casos señalados antes del tipo *hómbree* y *buénóo*. Las vocales muestran un alargamiento desmesurado, como sucede en *trapeero* si se imita la voz del pregonero que compra trapos. No hay tres vocales *e*, sino una sola *e* muy alargada.

³⁹ Los márgenes no interesan ahora: *b*, *p*, *t* (de *brrr*, *pfff* y *pst*).

⁴⁰ Esta hipótesis necesitaría su comprobación en un laboratorio de sonido. No nos parece deseable, pues A. Quilis escribe: «En español, los grupos tautosilábicos formados por fonema oclusivo más vibrante o fricativo labiodental más vibrante, situados en posición silábica prenuclear –/pr, br, tr, dr, kr, gr, fr/–, desarrollan en su realización un elemento esvarabático» (*Fonética acústica de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981, p. 296). Las condiciones de las formas interjectivas varían, pero la posibilidad de un elemento vocálico parásito es viable.

En lo que se refiere a los márgenes silábicos, frente a la «normalidad» de *ajá* o *jope*, existe también una extrañeza, un desvío sobre las formas canónicas de la lengua. Así, en *aj*, *oj*, *uf* hallamos consonantes poco frecuentes en nuestra lengua. Existe la «madera de boj» o el «reloj» (vulgar «reló») y el «paf» o «puf» (articulación vulgar del inglés «pub»), pero no son consonantes habituales en final de palabra, ni siquiera en final de sílaba, en el español. Tampoco es pródiga nuestra lengua en situar dos consonantes en el margen postnuclear, tipo *chist*, situación que, por el contrario, no es desconocida debido a los extanjerismos, como «trust» (plural «trusts»). La tendencia al esquema CV de un lado, y a la sílaba libre (ya sea del tipo CV o de otro), es vieja y puede rastrearse incluso en el latín hablado. Pero, frente a esa posibilidad, existe el fenómeno contrario, favorecido hoy por la ingente entrada de anglicismos. Considerada así la cuestión, las interjecciones no chocarían contra el español, si bien no van a favor de la tendencia tradicional. Esto es lo que sorprende a los que, con mirada ingenua, se acercan a examinar su significante. Algo semejante puede decirse de agrupaciones prenucleares tipo *pschs*, *pst*, *psch*. W. Beinhauer ya había notado la «extrañeza» al tratar de ¡*pschs!* (o ¡*pschel!*): «Pronunciado ¡*psè!*, fonéticamente interesante por no ser popular el grupo *ps* en comienzo de palabra, donde se simplifica en *s*. A pesar de escribirse *psicología*, *pseudónimo*, etc., aun el español culto suele pronunciar *sicología*, *seudónimo* (...) ¡*Pschs!* representa, pues, un caso de agrupación consonántica muy curioso, fenómeno sobre el que llama la atención Leo Spitzer en IU»⁴¹. La observación del investigador alemán es interesante. Claro que es un grupo culto, pero en la articulación de la forma interjectiva, los hablantes pronuncian la oclusiva labial y la fricativa alveolar, sin posibilidad de un hipotético *¡*sel!*, factible en otros casos⁴², e impensable aquí.

Por último, desde un punto de vista fónico, se pone en evidencia la poca importancia de los sonidos dentales (*d*, *t*) en la lista propuesta y la abundancia de aquellos que permiten un alargamiento, los continuos, debido, sin duda, al propio carácter de la interjección. La expresividad necesita un vehículo de manifestación apropiada. Y en aras de esa expresividad, el hablante tiene que poder insistir en la expresión del yo o en la incidencia del tú. A esto mismo se supedita la grafía con la duplicación –y triplicación– de vocales y consonantes. Mediante el alargamiento se muestran mejor los sentimientos del hablante y se capta la atención del oyente. Ignoro si a determinados sonidos podría corresponderle algún significado concreto. No parece fácil determinarlo puesto que el de las interjecciones se infiere muy a menudo del contexto, pese

⁴¹ W. Beinhauer, *ob. cit.*, p. 83.

⁴² Por ejemplo en *sicología* y similares. En el caso de P.S.O.E. o P.S.U.C., la pronunciación puede connotar matices diversos. Vid. F. Rodríguez González, «Variaciones fonotácticas en siglas: condicionamientos lingüísticos y sociolingüísticos», *R.S.E.L.*, 12,2, 1982, pp. 357-374.

a que algunas sean más precisas que otras (por ejemplo, *puah* se asocia al asco), al rechazo. Ahondar más sería posible sólo desde perspectivas psicolingüísticas y similares⁴³.

Los aspectos gráficos resultan muy curiosos en las interjecciones. Da la impresión de que la misma «extrañeza» o «desvío» que conllevan en la dimensión fónica se traslada a la escritura. Si la interjección es un elemento básicamente coloquial⁴⁴, esto es, hablado, con ruptura de la curva melódica como apoyo de lo que se dice, en su traslación gráfica se mantiene ese carácter de resalte. No se entiende de otro modo la reduplicación de los grafemas. De ello son conscientes los lexicógrafos. Así, en el *DUE* leemos: «¡mmm...! Véase como una sola letra (“m”) en su sitio». Vocales y consonantes reiteradas están como muestra de alargamiento. Más difícil es interpretar otro grafema, la *h*. Ya he indicado que la forma *aha* estaba considerada como bisílaba, pues la inclusión de la *h* impide la interpretación de una sola *a* alargada. Pero, ¿cómo debe pronunciarse ese ¡*aha!* ¿[áha] o [áa]? Si existe una leve aspiración, ¿no hubiera sido más lógico escribir *¡*aja!*? ¿En qué difieren ¡*ah!* y ¡*ha!*? Tanto el *DRAE* como el *DUE* remiten en ¡*ha!* a ¡*ah!* Parece que la primera es una interjección antigua y en total desuso. Pero, ¿de dónde procede esa grafía? Es más, ¿por qué se recurre tanto a una letra, la *h*, cuya equivalencia en el habla es cero? Tal vez la razón sea la misma que la de la reduplicación de las letras. Se llama la atención del lector, de tal modo que las «anomalías» gráficas destacan e inciden en el «desvío» manifiesto.

En conclusión, no hay contradicciones de ningún tipo en la interjección, ni en el aspecto fónico ni en el grafémico. Lo que ocurre es que en estas partículas se explotan los recursos menos frecuentes en nuestra lengua. La acumulación de todo lo indicado aquí –núcleo silábico no vocálico, combinaciones raras de márgenes silábicos, grafía insólita– en tan poco número de formas, 68 son las aquí propuestas, causan el efecto de una gran anomalía. Es esta contradicción aparente entre unos pocos significantes y unos recursos, si bien conocidos, no característicos de las tendencias más comunes de nuestra lengua, lo que provoca la extrañeza, pero no existe ninguna ruptura con el sistema fónico del español.

MIGUEL Á. REBOLLO TORÍO

⁴³ Por ejemplo, se puede consultar, entre otros, el estudio de I. Fónagy, quien señala lo siguiente: «...je demandai à 40 personnes (20 enfants et 20 adultes) laquelle de deux voyelles, I et OU, sent mauvais. On désignait à l'unanimité le OU vélaire comme sentant le pourri, le I ayant une odeur agréable» («Les bases pulsionnelles de la phonation», *Revue Française de Psychanalyse*, 34, 1970, p. 112).

⁴⁴ «... lo conversacional muchas veces se cifra en el color llamativo que prestan una interjección, un modismo, un término crudo, una modalidad fonética marcadamente populares» (M. Seco, »art. cit.», p. 360).